

PROGRAMA DE PRÉSTAMO DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDÁCTICO EN CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Según el *DECRETO 168/2018 de 11 de Diciembre del Consejo de Gobierno*, por el que se aprueba el reglamento del Programa ACCEDE, para la etapa de educación Primaria se manifiesta que:

Queda aprobado el reglamento del Programa Accede para la aplicación y desarrollo del **sistema de préstamo de los libros de texto** y material curricular de la Comunidad de Madrid, a través de **la creación y consolidación de bancos de libros en los centros docentes**.

Este sistema no se trata de dotar de libros gratis a cada alumno, ni de una cuantía económica sino de fomentar un sistema **de préstamo de libros** entre las familias y el centro. Se prestarán sólo libros que estén fabricados para no ser escritos ni cambiados quedando excluidos por tanto:

- Cuadernillos de actividades,
- Activity Books de idiomas,
- Libros de lectura, etc.

Serán las familias las que deberán asumir el gasto de estos materiales pudiendo ser comprados en el colegio Nebrija Rosales u otra librería.

La etapa de Educación infantil al no ser de carácter obligatorio no se incluye en el programa de préstamo de libros. Las familias de esta etapa podrán solicitar la ayuda de libros siempre y cuando reúnan alguno de estos requisitos:

- Alumnos tutelados por la Comunidad de Madrid en régimen de acogimiento residencial.
- Familias perceptoras de la Renta Mínima de Inserción.
- Familias en situación de intervención social por los Servicios Sociales.
- Alumnos con la condición de víctima de violencia de género.
- Alumnos beneficiarios de protección internacional, en cualquiera de sus modalidades.
- Alumnos con la condición de víctima del terrorismo.
- Familias con una renta per cápita familiar inferior a 4.260€.

ARTÍCULO 5: PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAM ACCEDE.

Participación en el Programa ACCEDE

1. El alumno podrá disponer en régimen de **préstamo**, los libros **elegidos por el centro o materiales creados por los docentes**, siempre y cuando haga entrega de la totalidad de los libros de texto del curso anterior en perfecto estado de uso excepto:
 - a. *Estudiantes de primero y segundo de E. Primaria*
 - b. *Alumnados con necesidades educativas especiales.*
 - c. *Alumnos repetidores o con asignaturas pendientes.*
2. La participación del alumnado en el Programa Accede será voluntaria y los representantes legales de los alumnos deberán aceptar expresamente las condiciones de uso.
3. Una vez finalizado el curso escolar, se entregará a todo el alumnado que así solicite un certificado indicando que ha entregado todos los libros en estado adecuado para su reutilización
4. Los alumnos de nueva incorporación en los centro escolares para poder participar en el Programa Accede, presentarán dicho certificado emitido por el centro de origen

NO PODRÁN OBTENER ESTAS AYUDAS LAS FAMILIAS QUE TENGAN DEUDAS CON EL CENTRO.

COMPROMISO DE LAS FAMILIAS:

Al recibir los libros las familias firmarán un documento con el compromiso de la devolución de los libros en los términos acordados y el buen uso de los mismos.

El incumplimiento de las obligaciones respecto al uso y cuidado de los libros acarreará:

- Abonar el precio del libro entregado en mal estado antes del término del curso escolar.
- En caso de impago, en cursos sucesivos se producirá la inhabilitación para recibir nuevos materiales en préstamo accede hasta que no se salde la deuda.
- En caso de pérdida por negligencia, o de destrucción intencionada del material prestado, se aplicarían las sanciones correspondientes previstas en el Decreto 15/2007, de 19 de abril, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, quedando obligado el alumno, en todo caso, a la reposición del material. En caso contrario, quedaría excluido para su incorporación a sucesivos programas de préstamo.

PLAZOS DE SOLICITUD Y RESOLUCIÓN:

Debido a la excepcionalidad de la situación provocada por el COVID 19 solo podemos concretar por ahora la solicitud de alumnos nuevos en el sistema, teniendo de plazo hasta el 30 de Mayo.

Se descargará el pdf adjunto, se firmará y se enviará por correo a

cc.nebrijarosales.madrid@educa.madrid.org con Asunto "Solicitud incorporación ACCEDE"

SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE LIBROS DE TEXTO

CURSO 2020-21

Principios básicos para el buen uso y conservación de los libros y materiales didácticos:

- ✓ Al llevarlos en la mochila todos los libros deben ir en bloque. Procurar que los materiales que introducimos en la mochila estén claramente separados: bolígrafos y pinturas en estuches, comida, así evitaremos derrames. No introducir entre medias ningún tipo de objeto o elemento que pueda estropear los libros.
- ✓ Guardar los libros una vez se hayan terminado de utilizar. No dejarlos abiertos sobre la mesa.
- ✓ Evitar comer o beber cerca del libro.
- ✓ No mojar los libros.
- ✓ Cuando se entreguen los libros en el centro, hacerlo sin el forro y sin el nombre y en perfecto estado para promover que la entrega pueda realizarse de manera rápida y eficaz. No se admitirá la devolución de libros con la pegatina con el nombre del usuario pegado en el libro y no en el forro. A estos efectos se habrá de utilizar un forro de carácter no adhesivo. Además, no se deberán arrancar las etiquetas identificativas con las que se entregó el libro.
- ✓ No hacer anotaciones ni con bolígrafo ni con lápiz ya que utilizar la goma de borrar daña el papel y la tinta del texto.
- ✓ En caso de que una de las hojas se rasgue, no utilizar cinta adhesiva y sí un pegamento para encuadernación. No se admitirá la devolución de libros con hojas arrancadas.
- ✓ Colocar los libros de forma vertical, nunca inclinados ni en bloque unos sobre otros. Así conservaremos la encuadernación.
- ✓ Abrir el libro con cuidado para no forzar la encuadernación.
- ✓ Evitar introducir objetos dentro del libro y doblar las páginas, si hay necesidad de marcar utilizar un trozo de papel o un marcapáginas.
- ✓ Evitar cualquier otra circunstancia que pudiera deteriorar el buen estado de los libros imposibilitando su reutilización.